

I

CERVANTES AMERICANISTA:

LO QUE DIJO DE LOS HOMBRES Y COSAS DE AMÉRICA

La Academia Chilena correspondiente de la Real Española de la Lengua no podía permanecer indiferente y manifestarse muda en la conmemoración del tercer centenario de la muerte del Príncipe de los ingenios del habla castellana y ha encomendado a cuatro de sus miembros,—entre ellos, a mí, ciertamente no el más preparado, aunque no de los menos entusiastas por todo lo que le atañe,—el honrosísimo encargo de escribir algo con él relacionado; pero, por mucha que fuera su voluntad de asociarse a los que en España han de apurar en estos momentos su aplauso al gran escritor y presentar el resultado de sus investigaciones como aporte a las noticias biográficas que hayan podido descubrir en bibliotecas y archivos, su esfera de acción en este apartado clima, lejos de aquellas fuentes, tenía, forzosamente, que ser limitadísima, si no se hubiera de caer en repeticiones de conceptos vulgares y de añejas noticias. ¿Qué no se ha dicho, en efecto, de Cervantes?

«Hernández Morejón, Pi y Molist y Cabanés estudiaron su saber médico; don Fermín Caballero, su pericia geográfica; su afición e inteligencia militar, D. Crispín X. de Sandoval; de Cervantes marino, jurisperito, filósofo, teólogo, revolucionario,

desamortizador, administrador militar e inventor del álbum, han tratado respectivamente D. Cesáreo Fernández Duro, D. Antonio Martín Gamero, D. Federico de Castro, D. José María Sbarbi, D. Francisco M. Tubino, D. Vicente de la Fuente, D. Jacinto Hermúa y D. Nicolás Díaz de Benjumea, y de Cervantes, en fin, se ha venido a hacer indiscretamente un *sábelotodo*, sacando de sus quicios el amor y la veneración que debemos al autor de la más admirables de las novelas. D. Mariano de Sorianos Fuertes en su Calendario histórico-musical para el año de 1873, incluyó a Cervantes entre los músicos.»

Así se expresaba, no hace mucho, don Francisco Rodríguez Marín,¹ el más ilustre de los comentadores de *Don Quijote* que hoy viven, y quien a estas horas, sin duda alguna, habrá regalado ya, para disfrute y solaz de los amantes de las letras españolas, el aporte de sus descubrimientos cervantinos y de sus admirables y eruditísimos comentarios críticos a la insuperable novela, sazonzados,—está de más decirlo,—con el sabor especialísimo que encontramos en su estilo desenfadado y elegante.

Por extremo circunscrito se presentaba, pues, el campo a nuestros anhelos de no dejar pasar esta oportunidad sin allegar también por nuestra parte, aunque más no fuera un grano de arena, al montón de los estudios cervantinos. Y ese punto de vista vamos a hallarlo, sin faltar a la discreción que recomendaba aquel sabio humanista, ni a los fueros que se deben a la memoria del «manco sano», en algo no estudiado hasta ahora y que se imponía de por sí a los que habitamos la tierra americana, cual era, presentar agrupado, extrayéndolo de sus obras y desarrollándolo, en cuanto fuera posible, lo que Cervantes consignó de los hombres y de las cosas del Nuevo Mundo; esto, por supuesto, sin contar con aquel proyecto que abrigó en un momento crítico de su asendereada vida, de obtener un empleo en las Indias, ya de todos conocido, y que debemos forzosamente recordar en el lugar oportuno.

Es, en verdad, cosa curiosa, que en su propia grande obra, que en *Don Quijote*, decimos, se halle mencionada la América, hecho que, casi de seguro, puede parecer extraño, pero que no

1. Nota 49 a su edición de *Rinconete y Cortadillo*, p. 345.

es menos cierto. Véase con qué motivo. En el capítulo 48 de la Parte I, hablando de las unidades dramáticas, notaba el Cura: «¿Qué diré, pues, de la observancia que guardan en los tiempos en que pueden o podían suceder las acciones que representan; sino que he visto comedia que la primera jornada comenzó en Europa, la segunda en Asia, la tercera se acabó en África, y aun, si fuera de cuatro jornadas, la cuarta acabara en América, y así se hubiera hecho en todas las cuatro partes del mundo?»'

Mas, si esta es la única vez en que designó al Nuevo Mundo con su nombre de América, no fué, ciertamente, la primera ni la última a que a él se refiriera. Sin extremar el inventario de esas referencias hasta el punto en que un crítico moderno ha imaginado, encontrándolas ya en la epístola en tercetos que desde su cautiverio de Argel dirigió a Mateo Vázquez, su amigo de la juventud y por aquellos días colocado en el alto puesto de secretario de Felipe II, pues que sus palabras, en concepto ajeno a teorías preconcebidas, no dan a ello asidero ², son

2. El aserto procede de don José de Armas, quien en la página 124 de su interesante trabajo sobre el *Quijote y su tiempo*, se expresa así: «Cautivo halló consuelo en sus briosas esperanzas, y como lo prueba su epístola a Mateo Vázquez, concibió el plan fecundo de que abandonara su patria las estériles empresas de América para cimentar, extendiéndose por el África, un poderío inespugnable».

La parte de esa epístola que contiene el pasaje a que parece aludir el académico cubano, la incorporó Cervantes en *El trato de Argel*, jornada I, escena II, y dice como sigue:

...Alto señor, cuya potencia
Sujetas trae las bárbaras naciones
Al desabrido yugo de obediencia:
A quien los negros indios con sus dones
Reconocen honesto vasallaje
Trayendo el oro acá de sus rincones,
Despierte en tu Real Pecho coraje...

Y en estos versos bien claro se ve que se trata de los naturales de la India y no de los de América, y no diviso, por más que vuelvo a leer la composición cervantina, frase alguna, especial o generalmente tomada, de que pueda sacarse la deducción a que se refiere el señor Armas.

de no escaso número, y algunas de cierto alcance histórico, cuando no de misterio, otras que se hayan repartidas desde que dió a luz la primera labor de sus manos, hasta aquella cuya dedicatoria firmó puesto ya el pie en el estribo para abandonar el mundo que le había sido ingrato y del cual se despedía sin amargura ni reproche, ajenos a su grande espíritu.

Y pues hemos indicado una de las referencias americanas que se hayan en *Don Quijote*, veamos las restantes que encierra la grande obra. Sea desde luego aquélla, que vale por dos, relativa a la familia Pérez de Viedma, originaria de un lugar de las montañas de León, y cuya historia se encuentra repartida en los capítulos 39 a 42 de la Primera Parte. Uno de sus miembros, el mayor de los tres hermanos que la componían, que se llamaba Rui Pérez de Viedma, prisionero que había sido también como Cervantes en Argel, supo por el criado de su hermano el licenciado Juan Pérez de Viedma que iba proveído por oidor a las Indias en la Audiencia de México. Del menor había ya contado el Cautivo que después del reparto de la herencia paterna, escogió el irse a las indias, llevando empleada la hacienda que le había cabido, cuyos sucesos posteriores acaba de referir el Oidor, diciendo cómo en efecto estaba en el Perú, «tan rico, cuenta, que con lo que ha enviado a mi padre y a mí ha satisfecho bien la parte que él se llevó, y aun dado a las manos de mi padre con que poder hartar su liberalidad natural; y yo ansimesmo he podido con mas decencia y autoridad tratarme en mis estudios, y llegar al puesto en que me veo...».

Prodúcese al cabo el reconocimiento de los dos hermanos, que hubieron al fin de separarse por no serle posible al Oidor «dejar el camino que llevaba, a causa de tener nuevas que de allí a un mes partía flota de Sevilla a la Nueva España, y fuérale de grande incomodidad perder el viaje».

Recordaremos también que don Quijote y su escudero iban camino del puerto Lápice después de la aventura de los molinos de viento, cuando encontraron a los dos frailes de San Benito, y detrás de ellos un coche, con cuatro o cinco de a caballo que le acompañaban y dos mozos de mulas a pie, y dentro del coche, una señora vizcaína, como después se supo, «que

iba a Sevilla, donde estaba su marido, que pasaba a las Indias con un muy honroso cargo».

En el encuentro de don Quijote con la que creía ser Dulcinea, a propósito de la manera tan desahogada y expedita con que había montado de nuevo en su borrica, exclama Sancho: «¡Vive Roque! que es la señora nuestra ama más ligera que un acotán, y que puede enseñar a subir a la gineta al más diestro cordobés o mejicano». (Parte II, cap. 10).

Contando aquel vecino del pueblo de Sancho Panza sus aventuras desde que salió de su patria, le refiere: «juntéme con estos peregrinos, que tienen por costumbre de venir a España muchos dellos, cada año, a visitar los santuarios della, que los tienen por sus Indias».

Y, finalmente, pintando don Quijote cuán activo es el deseo de alcanzar gloria, y después de citar hechos hazañosos de la antigüedad, agrega: «Y, con ejemplos más modernos, ¿quién barrenó los navíos y dejó en seco y aislados los valerosos españoles guiados por el cortesísimo Cortés en el Nuevo Mundo?» (Parte II, cap. 8).

Tales son las referencias a la América que se hallan esparcidas en *El Ingenioso Hidalgo* y que algún comentario merecen.

Si hoy los descubrimientos de la crítica documental permiten sostener el aserto de que muchos de los personajes de quienes Cervantes habló en sus obras, no fueron simples invenciones de su fantasía, sino individuos reales y verdaderos, algunos de ellos conocidos o amigos suyos y otros no tales, a quienes se propuso censurar o ensalzar con nombres supuestos; si sabemos, por ejemplo, que el alférez Campusano que figura en *El casamiento engañoso*, corresponde, en realidad, a don Alonso Campusano, a quien había tenido ocasión de tratar en época que aun se precisa; si el Isunza y el Gamboa de *La señora Cornelia*, con sus propios nombres se contaron entre sus conocidos; si el don Juan de Avendaño, que aparece en *La ilustre fregona*, era, muy probablemente, el mismo que tuvo amores con doña Constanza de Ovando su sobrina; y ¿pues Rodríguez Marín no ha creído demostrar que el Loaisa del *Celesto extremeño* es también un personaje de verdad?; ni para qué hablar de los interlocutores de *Galatea*, puesto que su autor expresamente declaró en

el prólogo, que los disfrazados pastores lo eran sólo en el hábito; nada tiene de extraño, pues, que al cautivo Pérez de Viedma le hubiese tratado en Argel, y que, por ende, su hermano el oidor que iba a México responda también a un juez que llevó ese nombre o a alguno muy semejante. Una investigación en el Archivo de Indias, que en este momento no cabe para mí, ya que en libros impresos no se halla nombrado³, o al menos no he podido encontrarlo sería lo único que pudiera resolver esta suposición, nada inverosímil, por cierto, y que luego hemos de ver confirmada al tratar de un caso análogo que se nos ofrece en *El Rufián dichoso*.

Queda en pie, en todo caso, el concepto en que las Indias aparecen en la estimación de Cervantes, cual era, como uno de los sitios en que podía hacerse fortuna. El menor de los hermanos de la familia Pérez de Viedma se traslada al Perú con su caudal empleado en mercaderías, se enriquece allí y generosamente contribuye a fomentar las liberalidades de su padre y la rumbosa educación de su hermano; cuando el peregrino cuenta que muchos de ellos tenían a los santuarios de España por sus Indias, tal comparación vale como decir que en ellos se llenaban de dineros; y el mismo Cervantes sin salir de casa, podía comprobar muy de cerca el hecho, pues sabía que don Juan de Avendaño enviaba desde Trujillo, en el Perú, a su sobrina doña Constanza de Ovando, ya recordada, en 1613, cierta suma de ducados.

Como personaje típico de tal concepto, nos presenta, sin duda alguna, a Felipe de Carrizales, el héroe de *El celoso extremeño*. Ya sabemos cómo y por qué se embarca para las Indias; pero veámosle, por ahora, partir para Tierra firme; se acomoda con el Almirante de la flota, adereza su matalotaje, carga su mortaja de esparto, se embarca en Cádiz y llega sin contraste a Cartagena; le hace permanecer allí veinte años, al cabo de los cuales, ayudado de su industria y diligencia, atesora más de 150

3. Nada dice Rodríguez Marín en la edición del Quijote de *La Lectura* acerca de esta familia Pérez de Viedma, pero es de esperar que no pase otro tanto en la muy hermosa de que en estos días estará impreso el tomo II.

mil pesos ensayados; vuelve, dejando el Perú, donde había granjeado tanta hacienda, trae su fortuna en barras de oro y plata, registrada, «por quitar inconvenientes», y desembarca por fin en Sanlúcar, para verse otra vez de nuevo en Sevilla.

Pero esto era nada, simples detalles, a lo más, comparado con lo que por sus propios ojos había podido ver en sus largas estancias en Sevilla, cuando a ella llegaban todos los años las flotas de Indias cargadas de sus tesoros, tan cuantiosos, que con ellos, al decir de un historiador de aquella ciudad, reducidos a tejos de plata, habrían podido empedrarse todas sus calles, y aun nos quedamos cortos al hacer tal afirmación, pues Alonso de Morgado, que es a quien nos referimos, dice textualmente, que «si toda la suma riqueza que ha entrado en ella después que ellas [las Indias] fueron descubiertas, se aplicara para el empedrado de las calles de Sevilla, se vieran empedradas de ladrillos de plata y oro, y perlas y pedrería, como lo están de ladrillos de barro», que tal era lo que escribía en 1586. Todo ese caudal iba a parar a la Casa de la Contratación, y de ahí que en *Rinconete y Cortadillo* dijera Monipodio que los que llamaban en lengua de germanía avispones, «servían de andar de día por toda la ciudad avisando en qué casas se podía dar tiento de noche, y en seguir los que sacaban dinero de la Contratación».

Y de ahí también, por el crédito de ricos en que eran tenidos los que llegaban del Perú a Sevilla, que un viejo, de los que servían a devoción de Monipodio, dijera en la misma novela que había topado en una posada de la calle de Tintores a otro de su cofradía, llamado el Judío, que «en hábito de clérigo se ha ido a posar allí, por tener noticia que dos peruleros viven en la misma casa, y querría ver si pudiese trabar juego con ellos, aunque fuese de poca cantidad; que de allí podría venir a mucha».

Perulero y rico eran, pues, dos palabras que se confundían en una, no sin que a ellas pudiera agregarse la de jugador, según bien se deja entender por el dicho de uno de los cofrades de Monipodio y de algunos otros pasajes, como éste de *El Rufián dichoso*, que tomamos del diálogo entre Lagartija y Lugo:

LUG.—Alza, rapaz lisongero,
indigno del vil oficio
que tienes.

LAG.— Pues de él espero
salir presto a otro ejercicio
que muestre ser perulero.

LUG.—¿Qué ejercicio?

LAG.— Señor Lugo,
será ejercicio de jugo,
puesto que en él se trabaja,
que es jugador de ventaja
y de las bolsas verdugo.

Oficio éste que, antaño como ahora, solía ser achaque de los enriquecidos en las minas, y en aquel caso, claro está, tenía que referirse, inevitablemente, a las de Potosí, que llenaban entonces las Españas con la fama de su riqueza, y de que se encuentran también algunas reminiscencias en las comedias y entremeses del escritor complutense. Así, en *La Entretenida*, dirigiéndose a Ambrosio, Cristina le dice:

La menor de tus mercedes
suele ser un Potosí.

En la misma comedia, expresa Muñoz:

¡Qué bien trazada
quimera! Si ella llega a colmo, espero
un Potosí de barras y dinero.

En *El Rufián dichoso*, Trampagos se pone en el caso de ser un caribe y declara en cierto momento haber perdido «una mina potosisca».

Pedro de Urdemalas, en la comedia de su nombre, recuerda asimismo, a los caribes y a Potosí.

Todavía pinta con algún detalle más a los peruleros en la jornada segunda de *La Entretenida*:

CARD.—Yo no me tumbo;
basta, que tiene barreno
el indianazo Gascón.

TORRENTE.—Yo, señora, como ves,
soy criollo perulés,
aunque tiro a borgoñón.

En la misma comedia, don Ambrosio dice a otro de los interlocutores:

Embustero y perulero,
atrevido e insolente...
vuélvete a tu Potosí,
deja lograr mi porfía.

Más aun: en *La Entretenida* se nos ofrece un diálogo entre Muñoz y Torrente, que es digno de recordarse con despacio por el apellido con que en él figuran un indiano rico y su hermana, cuya dote quieren atrapar aquellos. Pregunta Muñoz:

¿Dónde está el oro, señores
socarrones, embaidores?

TORR.—Muñoz, que ha de venir mucho.

MUÑ.—¿De qué Perú ha de venir,
de qué México o de qué Charcas?

Y más adelante, en la jornada tercera, pintando a la pretendida:

MUÑ.—Es Marcela de Almendárez,
doncella la más garrida
que vive en toda la corte,
más honesta y recogida.
Es su hermano don Antonio
de Almendárez; tiene en Indias
un hermano de su padre
rico a las mil maravillas.

Para hacer pasar a Cardenio por otra persona, continúa Muñoz, hablando de aquella familia:

Es el caso que está en Lima
un hermano de su padre
de Marcela, caballero
de ilustre y claro linaje.
De los bienes de fortuna
dicen que le cupo parte

tanta, que entre los más ricos,
 suelen por rico llamarle.
 Tiene un hijo que se llama
 don Silvestre de Almendárez,
 el cual con doña Marcela,
 aunque prima, ha de casarse,
 Cada flota le esperamos;
 mas si en ésta, que se sabe
 que ha llegado a salvamento,
 no viene, echado ha buen lance.
 Fíngete tú don Silvestre.

Entre las instrucciones que a este propósito le da, le advierte:

Mas, no dejes de traer
 algunas piedras bezares
 y algunas sartas de perlas
 y papagayos que hablen.

Y Torrente, el otro confidente, pregunta luego a Cardenio:

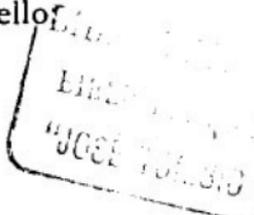
Dime, ¿dónde están las perlas?
 ¿dónde las piedras bezares?
 ¿Adónde las catalnicas
 o los papagayos grandes?
 ¿Dónde la práctica de Indias
 de los puertos y los mares
 que se toman y navegan?

Notemos de paso las producciones exóticas para España que, al decir de Cervantes, se llevaban por allá de las Indias; desde luego, las perlas y, en seguida, los papagayos y las catalnicas, como resulta se llamaban entonces las cotorras; y, por fin, las piedras bezares, cuya ponderada eficacia para ciertos achaques, —que habían de motivar algún tratado médico especial de cierto renombrado doctor sevillano,—encomiaba aún nuestro Padre Ovalle, a mediados del siglo XVII, y cuyo comercio perduraba todavía entonces; notemos estos detalles, digo, y dejando para muy luego lo de la «práctica de Indias», consideremos por un momento ese apellido de Almendárez que llevaban aquellos indios. ¿Era puro efecto de la fantasía de Cervantes, o alguna relación tiene con algún personaje procedente de América que

lo usara entonces en España? No podría asegurarlo, pero alguna sospecha tengo de ello ⁴.

Si alguna duda puede quedar en el ánimo respecto a esta alusión de Cervantes a un personaje genuinamente indiano, no la hay de ningún modo respecto del licenciado Tello de Sandoval, que sale a la escena en *El Rufián dichoso*, y a quien, por más señas, se le llama inquisidor en el reparto de la comedia. Instruído por un alguacil de los extremos a que llegan las mocedades del estudiante Lugo, su protegido, dice Tello,

Mas, lo mejor es quitalle
de aquesta tierra, y llevalle
a México, donde voy...



mocedades de cuya fecha hay indicio, cuando pone el autor en boca del mismo Lugo, la relación de un caso acaecido en Sevilla

Año de mil y quinientos
y treinta y cuatro corría
a veinte y cinco de mayo...

Y volviendo a hablar Tello de Sandoval, se expresa así:

Bien iré a la Nueva España
cargado de tí, malino;
bien a hacer este camino
tu ingenio y virtud se amaña...

En el diálogo que introduce en el comienzo de la segunda jornada entre dos ninfas, que representan la Curiosidad y la Comedia, para contar cómo se permitía que los diversos actos de las piezas dramáticas se desarrollasen en lugares tan remotos unos de otros,—tratando de excusar así por su parte, aunque sólo a medias, la falta de observancia de algunas de las unidades dramáticas que había censurado en *Don Quijote* con mal disimulada crítica a semejante licencia de Lope de Vega,—y refiriéndose, evidentemente, al mismo Lugo, dice la Comedia:

4. Almendárez se llama un río de la isla de Cuba.

En Toledo se hizo clérigo
y aquí en México fué fraile.

Hétenos, pues, así, con que la acción se continúa ya en México, de donde Tello ha de regresar a España, según él mismo lo advierte:

A España parto mañana:
si me manda alguna cosa,
haréla de buena gana.

Pues bien: ¿qué nos dice la Historia respecto a los hechos así esbozados? ¿Hubo un licenciado Tello de Sandoval? ¿Fue inquisidor? ¿Hizo el viaje a México y regresó de allá a España? ¿En qué fecha se realizaron estos sucesos?

Pues, ¡nada! Desde la cruz a la firma, que suele decirse, tal es lo que en verdad pasa y cuya demostración nos permitirá, sin violencia alguna, trasladarnos por breves instantes del campo de la ficción al más árido aunque autorizado, de la musa Clío.

Después de largas discusiones y controversias, Carlos V había resuelto implantar en América las que se llamaron «Nuevas Leyes», que iban enderezadas, según es bien sabido, contra los encomenderos de indios, y a intento de ponerlas en ejecución, nombró para el Perú a Blasco Núñez Vela, dándole el título de virrey, y para México, al licenciado Francisco Tello de Sandoval, oriundo de Sevilla, en cuya Catedral tenía una canongía, y que por los días a que nos referimos desempeñaba las funciones de inquisidor apostólico en la ciudad y arzobispado de Toledo y acababa de ser nombrado miembro del Consejo de Indias. Confiáronsele, a la vez, varias otras comisiones y, entre ellas;—así se lo decía el Emperador al Cabildo Eclesiástico de la capital andaluza en real cédula de 24 de Julio de 1543, al encargarle que se le siguiese acudiendo a Tello de Sandoval con los frutos de su prebenda,—el poder que llevaba del Cardenal de Toledo, inquisidor general, «para ejercer el oficio de la santa Inquisición» y a entender «en cosas que tocan al servicio de Dios y nuestro e aumento de nuestra sancta fee católica». Y en efecto, días antes, el 18 de aquel mes, don Juan Tavera, que tal era el nom-

bre del Cardenal inquisidor general, le nombraba su delegado en la Nueva España.

Munido de tales facultades, Tello de Sandoval se hizo a la vela desde el puerto de Sanlúcar al amanecer del sábado 3 de Noviembre de 1543, y después de detenerse quince días en las Canarias, el 12 de Febrero inmediato desembarcaba en San Juan de Ulúa, a la tarde siguiente partía para Veracruz, donde hubo de quedarse siete días, para hacer, finalmente, su entrada en México el 8 de Marzo, con tan solemne recibimiento, que en él figuraron el virrey don Antonio de Mendoza, la Real Audiencia, los dos Cabildos y más de seiscientos hombres de a caballo, «con ricos y gallardos jaeces», que le dejaron a la puerta del convento de Santo Domingo, donde fué apearse.

No es del caso, por supuesto, contar aquí las incidencias a que dió origen el desempeño de la principal comisión de que Tello de Sandoval iba encargado, ni de lo que en México hiciera en lo tocante a cosas de Inquisición, bastando a nuestro propósito que digamos que, al año de haber llegado, se le mandó regresar a España, como en efecto lo hizo en 1547, dejando, así, plenamente acreditado, que en lo a él referente, la ficción cervantina es simple trasunto de hechos perfectamente acreditados por la Historia ⁵.

Pero, sin aguzar mucho el ingenio, no hay vacilación posible de que en *El Rufián dichoso* Cervantes quiso sacar al teatro a Tello de Sandoval como figura secundaria, indispensable sí para el desenvolvimiento de la acción que se proponía contar, iniciada en Sevilla y proseguida en Toledo, de que ya vimos que hacía mención, para seguir con el esbozo de la figura del propio Rufián dichoso, que fué un personaje también de verdad: travieso y maleante en sus años de juventud, estudiante secular primero, se hace clérigo en Toledo, pasa en el séquito del Inquisidor a México, y allí se mete fraile y permanece hasta

5. Lo relativo al nombramiento de Tello de Sandoval y lo que hizo como inquisidor en México lo he contado por extenso en el capítulo XIV del tomo I de *La Primitiva Inquisición en América*. Santiago de Chile 1914, 8.º

merecer con el ejemplo de sus acciones el título de «dichoso», digamos en buenos términos, el dictado de santo. Valdría, así, la pena de descubrir, si fuera posible, quién haya sido el verdadero Lugo, si ya no fuera que de ello no puede haber la menor duda, después que los cronistas de la Orden de Predicadores nos han dejado el retrato de fray Cristóbal de la Cruz, que coincide de todo en todo con el del protagonista de la comedia cervantina ⁶.

6. Rodríguez Marín, p. 143 de *El Loaysa de El celoso extremeño*, que cita, en comprobante de tal identidad la *Historia general de la Orden de Santo Domingo* del Obispo de Monópoli, y el esbozo biográfico de ese fraile consignado por Matute en sus *Hijos ilustres de Sevilla*; a los que pudiera añadirse el más interesante aun de Dávila Padilla, que en su *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México*, impresa por primera vez en Madrid, en 1596, refiere a la larga ¡cien páginas en folio, a dos columnas! (pp. 472-572) la vida de Fray Cristóbal de la Cruz que tal fué la verdadera cantera de donde Cervantes sacó los materiales para su comedia, como trataremos de justificarlo con la brevedad a que debemos ceñirnos en estos momentos.

Para ello,—porque lo demás sería alargarnos demasiado,—demostrado que se ha leído la pieza cervantina, y citemos sólo algunos de los pasajes de la obra del dominico que le sirvieron de punto de partida, no ya a su ficción, sino a los hechos históricos o por tales tenidos, base de la comedia ¹, según el propio Cervantes cuida de decirlo en los encabezamientos de varias de aquellas escenas que parecen más distantes de lo real, verbigracia, en una del acto segundo: «Todo esto es verdad de la Historia»; y muy poco después: «Todo esto de esta máscara y visión fué verdad que así lo cuenta la historia del santo»; «Todo esto fué así, que no es visión supuesta, apócrifa ni mentirosa»; y en la jornada III, finalmente, al introducir dos demonios en escena: «Esta visión fué verdadera, que así se cuenta en su historia».

Veamos ahora algunos pasajes del modelo, de la historia del santo, como la llamaba Cervantes:

«Nació este bendito padre en aquel mundo abreviado de la ciudad de

1. Si el sucinto cotejo que vamos a hacer no fuera bastante de por sí para probarlo, tengamos presente que los tres tomos de que consta la obra del Obispo de Monópoli (que se llamaba fray Juan López) fueron impresos en Valladolid en los años de 1618 a 1621, en continuación de los dos primeros de la *General Historia* de la Orden Dominicana de fray Hernando del Castillo; al paso que la de Dávila Padilla es de 1596; fecha que debe tenerse presente para establecer el tiempo en que Cervantes pudo escribir su comedia, no muy posterior, quizás, a aquel año, por más que viera la luz pública mucho más tarde. Por otra parte, nos parece indudable que el P. López tomó los datos que da de fray Cristóbal de la Cruz del libro de Dávila Padilla, como que salieron en las páginas 418-481 de la *Quarta parte* de su obra, publicada en 1615.

Ya vimos qué en *La Entretenida* algún interlocutor preguntaba a otro qué práctica tenía de las Indias para poder sostener el embuste que ideaba de llegar a España de tan apartadas regiones. Pues tal práctica, como la calificaba Cervantes, era la que él poseía, ciertamente sin haber hecho ese viaje, pero de seguro por haberla adquirido en su trato con los pilotos de aquella carrera, con quienes hubo de trabar relaciones en Sevi-

Sevilla... Encomendó su hijo al licenciado Francisco Tello de Sandoval, para que sirviéndole pudiese acudir al estudio. Llamábase el mozo Cristóbal de Lugo; tenía buen ingenio, era diligente, y tenía ganada la voluntad del Licenciado.

«Cortó este hilo la mudanza que hizo el Licenciado Tello de Sandoval, yendo por inquisidor a Toledo. Llevó en su compañía a su estudiante Cristóbal de Lugo... Había trocado el triste mozo la honrosa comida en casa de un inquisidor, por la infame en los bodegones y tabernas. Había perdido el recogimiento y encerramiento de las noches para pasar sus lecciones y andábase con rufianes y gente perdida guardando esquinas y rondando peligrosas casas... Llegó a tanto su perdición, que se puso a jugar un día un libro que le había quedado de su primer ejercicio, y él mismo contaba que habían sido las *Súmulas* de Soto, y estaba determinado, en perdiéndolas en ocho reales, perder tan de veras el respeto a Dios y al mundo, que quería trocar la cuadrilla de rufianes por una de la drones...

«Llegó a ser sacerdote... Vivió en Toledo hasta que el Emperador don Carlos nombró por visitador de la Nueva España al inquisidor Francisco Tello de Sandoval... Vino en su compañía el buen clérigo Cristóbal de Lugo... Prosiguieron su camino, se embarcaron y al fin llegaron a México...

«De cómo le hicieron prior de México muy contra su voluntad... Fue para el humilde padre aquesta nueva tan triste...

«Otra vez, según contaba el padre fray Juan Treviño, que lo oyó de boca del bendito padre, se le apareció el demonio en figura de oso...» Adviértase que en la escena III de la última jornada se lee en la pieza cervantina: «salen dos demonios, el uno con figura de oso...»: ¡que a tal punto, se ciñó Cervantes a su modelo! y lo veremos extremado al referir el caso de doña Ana de Treviño cuando digamos que, ni más ni menos que en la obra de Dávila Padilla, aparece en la comedia persuadida del demonio de que sus pecados no le serán perdonados y fray Cristóbal de la Cruz, «dándose a sí mismo, según expresa el dominico, por ganar un alma perdida» le dijo: «Pues porque veais, hija mía, cómo yo deseo vuestra salvación, confiado de la divina misericordia, os hago señora y poseedora de todo el merecimiento de mis buenas obras hasta este punto, para que delante del Su-

lla, punto obligado de llegada de las naves que regresaban de América. Vamos a comprobarlo fácilmente.

En el propio *Rufián dichoso*, cuando Tello de Sandoval anuncia a Lugo su partida para España, éste le contesta:

Ni el huracán te persiga,
ni toques en la derrota
Bermuda, ni en la Florida,
de mil cuerpos homicida...
a Cádiz, como deseas,
llegues sano, y en Sanlúcar
desembarques tus preseas,
y en virtudes hecho un Fúcar,
pronto en Sevilla te veas.

En Pedro de Urdemalas, éste, después de referir la vida que tuvo siendo niño de doctrina, agrega que fué a las Indias, indicando cómo hizo el viaje, el traje que llevó, las calmas que experimentó y los huracanes que sufrió en el océano, sin olvidarse de recordar el temido paraje de las islas Bermudas:

No me contentó esta vida
cuando algo grande me vi,

premo Juez os valgan como vuestras propias...», y que Cervantes trasladó en una escena de la jornada II en estos términos:

Yo, fray Cristóbal de la Cruz... digo
Que al alma de doña Ana de Treviño,
Que está presente, doy de buena gana
Todas las buenas obras que yo he hecho
En caridad y en gracia, desde el punto
Que dexé la carrera de la muerte...

Inútil sería, nos parece, después de esto, porque resulta claro como la luz, que lleváramos más allá el cotejo de la trama de *El rufián dichoso* con los dictados de la obra del dominico para demostrar que tal fué el modelo que tuvo Cervantes para escribir su pieza.

Debo advertir que como no he logrado ver *Los Rufianes de Cervantes* de D. Joaquín Hazañas y la Rúa, Sevilla, 1906, que hallo citado en nota a la página 133 del tomo I de la edición de *Don Quijote* que ahora publica Rodríguez Marín, me es imposible decir si en ese estudio se consideran los antecedentes que hago valer respecto del origen de la comedia cervantina.

y en un navío de flota
donde serví de grumete,
y a las Indias fuí y volví,
vestido de pez y angeo
y sin un maravedí.
Temí con los huracanes,
y con las calmas temí,
y espantóme la Bermuda
cuando su costa corrí.

Pero aun con muchos más detalles describe las peripecias ordinarias de esos viajes en *La Entretenida*. Torrente, contando el que imaginaba haber efectuado, hablaba de las promesas y votos que hicieron los pasajeros del barco durante la tormenta que les asaltó, y que por ella tuvieron que echar

al mar, que se sorbió como dos huevos,
catorce mil tejuelos de oro puro;

continuando siempre en son de broma, pero con alusión a hechos corrientes:

En fin salimos mundos y desnudos
a tierra, ni sé adonde, ni sé cómo,
habiéndose engullido el mar primero
hasta una catalnica que traíamos,
de habilidad tan rara, y tan discreta,
que si no era el hablar, no le faltaba
otra cosa ninguna.

Interrogado sobre la tal tormenta que decía haber sufrido, pregunta el verdadero don Silvestre de Almendárez a Torrente y a Muñoz:

...olvidaréis la tormenta
que pasastes, que, a mi cuenta,
debió ser en la Bermuda:
que siempre en aquel paraje
hay huracanes malignos.

Y responde Muñoz:

- Íbamos muy sin placer
cuando llegamos a ver
la venta de la Barbuda...
- SILV.—Y la canal de Bahama
¿pasóse sin detrimento?
- TORR.—Otra canal yo no siento
que aquesta por do derrama
sus dulces licores Baco.
- QUIN.—¿Dónde se alijó el navío?
- TORR.—No le alijó el señor mío,
que le tuvo por bellaco;
y más que espera tener
hijos en su prima hermosa.
- MUÑ.—La respuesta, aunque graciosa,
nos ha de echar a perder.
- SILV.—¿En el golfo de las Yeguas
sería el trance cruel?
- TORR.—Creo que pasamos de él
desviados cuatro leguas.

Y extremando desde este punto esta situación verdaderamente cómica y que daría bastante que reír a los conocedores del viaje, pregunta Clavijo, uno de los compañeros de Almendárez, que de verdad lo había experimentado:

- ¿Y dónde se tomó tierra?
- TORR.—En el suelo.
- SILV.—Dice bien.
- MUÑ.—Vuestas mercedes nos den
licencia.
- SILV.—Donaire encierra
el peregrino, en verdad,
que si aspirara a piloto,
que yo le diera mi voto
con poca dificultad,
porque describe los puertos
y los golfos bravamente.
- MUÑ.—Es estimado Torrente
de los pilotos más ciertos
que encierra Guadalcanal
Alanís, Jerez, Cazalla.

TORR.—Baco en sus Indias se halla
pasando por mi canal.

Y para complemento de este cuadro del viaje de regreso, puede añadirse todavía que Cervantes no ignoraba lo que solía pasar, ya cuando estaba para terminarse, o ya lo que ocurría con frecuencia en el de ida a las Indias, como bien se deja ver por estos dos pasajes de su novela *La Española inglesa*: «Creyeron los turcos ser naves derrotadas de las Indias y que con facilidad las rendirían». «Seis días navegaron los dos navíos con próspero viento, siguiendo la derrota de las Islas Terceras, paraje donde nunca faltan, o naves portuguesas de las Indias Orientales, o algunas derrotadas de las Occidentales».

De las cosas curiosas que de estas últimas se llevaban a la Península ya vimos lo que contaba; pero a esa nómina deben agregarse otras dos, harto más interesantes, cuales son, el cacao, cuyo valor como moneda en el distrito del virreinato de México se vislumbra que bien conocía, cuando uno de los personajes de *La Fitanilla* dice que «el mosqueo de las espaldas, ni el apalear el agua en las galeras, no lo estimaba en un cacao»; y el tabaco, y su derivado el rapé, que tan donosamente trae a cuento en el capítulo VIII del *Viaje al Parnaso* para burlarse de los poetas de escaso magín. Aparece en escena aquel «bel trotón» que mandó traer la Poesía, y dice en seguida:

¡Nueva felicidad de los poetas!
Unos sus escrementos recogían
En dos de cuero grandes barjuletas.
Pregunté: ¿para qué tal lo hacían?
Respondióme Cilenio a lo bellaco
Con no sé qué vislumbres de ironía:
Esto que se recoge, es el tabaco,
Que a los vaguidos sirve de cabeza
De algún poeta de cerebro flaco.
Urania de tal modo lo adereza,
Que, puesto a las narices del doliente,
Cobra salud, y vuelve a su entereza.
Un poco entonces arrugué la frente,
Ascós haciendo del remedio extraño,
Tan de los ordinarios diferente.

Recibes, dijo Apolo, amigo, engaño;
Leyóme el pensamiento: este remedio
De los vaguidos cura, y sana el daño.

En orden más elevado, tiene en *El Licenciado Vidriera* un recuerdo para la ciudad de México, y de paso y con tal motivo, rememora a Colón y a Hernando Cortés, de quien se había acordado antes, hablando de su héroe, para elogiarle en *Don Quijote*. «Desde allí, dice en aquella novela, embarcándose en Ancona, fué a Venecia, ciudad que, a no haber nacido Colón en el mundo, no tuviera en él semejante, merced al cielo y al gran Hernando Cortés, que conquistó la gran México, para que la gran Venecia tuviese en alguna manera quien se le opusiese». Como en la última de sus obras, en el capítulo II del libro III de *Persiles y Sigismunda*, cuando éstos y sus acompañantes llegan a Trujillo, había de hacer también manifiesto recuerdo del descubridor del Perú y del que navegó primero el gran río de las Amazonas, que de aquella ciudad procedían, pues en ella menciona que la habitaban entonces don Francisco Pizarro y don Juan de Orellana, «dos caballeros que en ella y en todo el mundo son bien conocidos, ambos mozos, ambos libres, ambos ricos y ambos en todo extremo generosos...»

Y con esto entramos al fin, dejando las cosas de América, a formar la lista de los hombres que en ella vinieron y brillaron en el campo literario y más especialmente en el de la Poesía, de que había tratado en su *Galatea*, primera obra suya que apareció en letras de molde. En aquella ficción arcádica, cuando se trata de resolver quienes sean dignos de enterrarse en el sagrado valle imaginado, expresaba que «porque no será bien, que honra tan particular y señalada, y que sólo es merecida de los blancos y canoros cisnes, la vengan a gozar los negros y roncros cuervos, y así me parece que será bien daros alguna noticia agora de algunos señalados varones que en esta vuestra España viven, y algunos en las apartadas Indias a ella sujetas: los cuales, si todos o alguno dellos su buena ventura le trujese a acabar el curso de sus días en estas riberas, sin duda alguna le podéis conceder sepultura en este famoso sitio».

Tal era el plan que había de informar su Canto de Calíope,

en cuyo comienzo vuelve a decir de nuevo que celebraría a aquellos solamente

A quien la Parca el hilo aun no ha cortado.

Y sin esfuerzo,—bien fácil es comprenderlo,—a reglón seguido de mencionar a don Alonso de Leiva, poeta, y soldado en Italia, venfale a la memoria el nombre de Ercilla, a quien, además, hacía apenas unos cuantos meses acababa de conocer y tratar en la campaña de Portugal, celebrándole así:

Otro del mismo nombre, que de Arauco
Cantó las guerras, y el valor de España,
El cual los reinos donde habita Glauco
Pasó, y sintió la embravecida saña:
No fué su voz, no fué su acento rauco,
Que uno y otro fué de gracia extraña,
Y tal, que Ercilla en este hermoso asiento
Merece eterno y sacro monumento.

Que tal es lo que dice del poeta cantor de nuestros orígenes y de la gloria araucana. ¡Ercilla! Bástenos en este momento con inclinarnos ante su nombre, que sería larga tarea analizar su obra y esbozar sus rasgos biográficos, por lo demás, de todos nosotros conocidos.

Elogia en seguida al «gran Carranza», de quien refiere:

En él veréis amigas pluma y lanza,
Con tanta discreción, destreza y arte,
Que la Destreza en partes dividida
La tiene a ciencia y arte reducida,

aludiendo a Jerónimo Sánchez de Carranza sevillano, que, dos años antes que saliese a luz la *Galatea*, había publicado en su patria el libro de la *Filosofía de las armas y su destreza*, y autor también de otras dos obras que han quedado inéditas, y que, aunque por entonces no había pasado aún a las Indias, en el año de 1589 iba de gobernador a la provincia de Honduras, de donde al cabo regresó a España.

Sigue con Juan de las Cuevas, o sea, Juan de la Cueva de Garoza, ponderando

Su dulce Musa y raro entendimiento:

quien, como Carranza, había de visitar más tarde las Indias, según lo prueban varios pasajes de su *Conquista de la Bética*, impresa en 1603; y dice luego:

De la región antártica podría
Eternizar ingenios soberanos,
Que si riquezas hoy sustenta y cría,
También entendimientos sobrehumanos:
Mostrarlo puedo en muchos este día,
Y en dos os quiero dar llenas las manos:
Uno de Nueva España y nuevo Apolo,
Del Perú el otro, un sol único y solo.

Francisco el uno de Terrazas tiene
El nombre acá y allá tan conocido,
Cuya vena caudal nueva Hipocrene
Ha dado al patrio venturoso nido;
La misma gloria al otro igual le viene,
Pues su divino ingenio ha producido
En Arequipa eterna primavera,
Que éste es Diego Martínez de Rivera.

Y en el número de los que sobresalían en el Perú parece que debiéramos colocar a Sancho de Ribera, poeta, y, como tantos otros de su tiempo, a la vez soldado, pues expresa que

Las puras aguas de Rimac ⁷ gozando,
La famosa ribera, el fresco viento
Con sus divinos versos elogiando
Venga...

como también a Diego de Aguilar, ya que

Su estilo y su valor tan celebrado
Guánuco lo dirá, pues lo ha gozado...

7. En todas las ediciones que he compulsado se lee *Limar*, que me parece manifiesta errata, por *Rimac*, como he enmendado.

y a Rodrigo Fernández de Pineda,

Cuya vena inmortal, cuya excelente
Ya rara habilidad, gran parte hereda
Del licor sacro de la equina fuente,

que en el Occidente disfrutaba de tal gloria y a quien invitaba a pasar a España, para que allí tuviesen la parte que merecían su ingenio y arte.

Por de contado que a Enrique Garcés, de quien decía

..... que al pirüano
Reino enriquece, pues con dulce rima,
Con sutil ingeniosa y fácil mano
A la más ardua empresa en él dió cima:
Pues en dulce español al gran Toscano
Nuevo lenguaje ha dado y nueva estima:
¿Quién será tal que la mayor le quite,
Aunque el mesmo Petrarca resucite?

Enrique Garcés, lusitano, que había sido el primero que en el Perú «fundió el metal de azogue, del cual, sin conocerlo usaban los indios sólo para untarse las caras con él», según se lee en una real cédula de 17 de Julio de 1593; escritor, a la vez que inventor, fecundo, que había trasladado al castellano, dos años antes, el Francisco Patricio *De Reino*, y del italiano *Los sonetos y canciones de Petrarca*, así como del portugués *Los Lusíadas* de Camoens, y de quien hemos de dar algunas noticias autobiográficas que constan de un memorial suyo presentado a Felipe II el mismo año en que publicaba aquellas obras, en 1591. Decíale, pues, que «a gran costa suya había descubierto y entablado el azogue y su beneficio»; que introdujo en Guamanga el de la plata con el mismo azogue; que sirvió allí casi un año el oficio de contador; habiendo regresado del Perú a España después de 42 años de asistencia en él y de casi 60 de edad, «a fin de descargar mi conciencia, expresaba, y de que V. M. pueda aliviar la suya, satisfaciendo a cuatro hijos que tengo (tres legítimos y el otro adoptivo) y a mi mujer y a mí lo mucho que de hacienda y vida en servicio de V. M. he gas-

tado. De esos sus descendientes, agregaré, que el licenciado Juan Garcés, fué clérigo, que otro se llamó Bartolomé Garcés de la Serna, y que el tercero, el capitán Diego Garcés de Andrade sirvió en Chile. Eran todos limeños. Refería también que cuando la rebelión de Francisco Hernández Girón (1553) prestó a la hacienda Real 2,200 pesos y pagó un soldado a su costa.

Con relación a sus libros manifestaba que «estando determinado presentar desde allá a V. M. estas traducciones de Petrarca, Patricio y Camoens, y, a vueltas dello, servirle con la invención de la arenilla negra para beneficio de los metales de plata, en lugar del hierro molido que agora usan, me persuadieron personas de letras convenía venir yo a ello personalmente, para que V. M. conociese a quien tanto le había servido y pretendía servir y pudiese descargar su Real conciencia remunerándome y a mis hijos y mujer conforme a mis méritos y a la mucha hacienda que en ello gasté... Y sabe Dios, lo que padecí y gasté, continúa, y al fin de la peregrinación se me alzaron las galeras en el puerto de Santa María con 2,300 libras de añil y cuchinilla que traía para mis expensas, por cuya falta me he empeñado en más de 4 mil ducados para el gasto inexcusable y para imprimir las tres obras que a V. M. he dirigido».

Solicitaba entonces con instancia regresar al Perú en el año siguiente, cosa que no realizó al fin.

Más interesante aún para nosotros los chilenos es el elogio que Cervantes hace de Pedro Montes de Oca, presentándolo ya en España como procedente de ese mismo «famoso insigne valle» en que tuvo su vecindad Sancho de Ribera, y que en términos menos hiperbólicos, aunque más cariñosos, hubo de repetir todavía veinte años después en el *Viaje al Parnaso*, diciendo:

Desde el indio apartado, del remoto
Mundo llegó mi amigo Montesdoca
Y el que añudó de Arauco el ñudo roto.

Pues este amigo de Cervantes era el capitán Pedro Montes de Oca, de cuya familia se conservan algunas huellas en los documentos coloniales de Chile. De ellos aparece que, avecin-

dado en Arequipa, vivía allí con su mujer doña María de Grimaldo en 1626⁸, y que de este matrimonio procedían don Pedro Montes de Oca, que casó, en 1626, con doña Inés de Mendoza Figueroa; y doña María Montes de Oca, que en Julio del mismo año se unió por poder con el capitán don Alvaro de Mendoza y Figueroa⁹.

En comprobación de tales vinculaciones chilenas, añadiremos todavía que en 1563 era alcalde de la ciudad Imperial, Juan Montes de Oca, quien, muy probablemente, sería hermano de don Pedro.

Mas, ¿a qué obra de éste alude Cervantes al decir que anudó con ella de Arauco el nudo roto? Ciertamente que debía de ser en verso, si bien, tanto podía referirse a una continuación de *La Araucana*, cuya Segunda Parte había salido a luz en 1578, si es que la de Montes de Oca estaba ya escrita en 1584, cuando se le nombra por primera vez en la *Galatea*, o si sólo al tiempo de publicarse el *Viaje al Parnaso*, cuando ya hacían, digamos, veinte años a que Ercilla era muerto; hipótesis ambas que cuadrarían con la frase cervantina, ya refiriéndola a la continuación del poema ercillano, ya a la muerte del gran poeta.

El hecho es que el trabajo del amigo de Cervantes anda perdido, como los de tantos otros de los vates enunciados en el *Canto de Caliope* o en el *Viaje al Parnaso*, pero que debieron de llegar a su noticia por traslados manuscritos, hecho bastante corriente entonces y aplicable también hasta al mismo *Quijote*, y prueba irrecusable de tal fenómeno, entre otras que pudieran alegarse, es que, por lo menos una de las tres obras de que fué autor Enrique Garcés, publicada en 1591, era conocida de Cervantes tres años antes, puesto que la recuerda, como hemos visto, en el *Canto de Caliope*, incorporado en la *Galatea*, que

8. Así aparece de documento que se registra en el vol. núm. 130, fol. 37 vlt. de Escribanos; pero en otro poder para celebrar el matrimonio de don Pedro con doña Inés de Mendoza (vol. 107, fol. 20), se lee: «... hijo del capitán Pedro Montes Doca y de doña Isabel de Grimaldo, difuntos, que sean en gloria, vecinos que [fueron] de la ciudad de Arequipa, residentes en la villa de Camaná».

9. Vols. citados, cuya noticia debo a la amabilidad de don Tomás Thayer Ojeda.

salió a luz en 1584, esto es, tres años antes que los *Sonetos y Canciones* de Petrarca.

Casi de seguro, pueden contarse también entre los poetas americanos, si así podemos llamarlos en este caso, Gonzalo Fernández de Sotomayor, que,

En verso admira, y en saber florece
En cuanto mira el uno y otro polo,

si es que no queremos ver en esta frase una pura hinchazón sin alcance alguno, cosa que no es de creer de aquel gran ingenio y de su manera de expresarse en casos análogos.

Entre los mismos debemos considerar a Baltazar de Orena, pues sus aplausos los resume en términos casi idénticos:

Cuya fama al uno y otro polo
Corre ligera, y del oriente a ocaso
Por honra verdadera de Parnaso;

y, con no menos razón, no sería extraño a esta nómina el nombre de don Pedro de Alvarado (apellido célebre en la conquista de México y Guatemala), que procedía

...de una fértil y preciosa planta
De allá traspuesta en el mayor collado
Que en toda la Tesalia se levanta...
Ilustre, pero ya no menos claro
Por su divino ingenio al mundo raro.

Sin sombra alguna de duda sí que podemos agregar a nuestra lista a un poeta, a quien, como a Montes de Oca, le ensalzó en el Canto de Calíope para repetir sus alabanzas en el *Viaje al Parnaso*: nos referimos a Juan de Mestanza, de quien dijo, respectivamente:

Y tú, que al patrio Betis has tenido
Lleno de envidia y con razón quejoso
De que otro cielo y otra tierra han sido
Testigos de tu canto numeroso,

Alégrate, que el nombre esclarecido
 Tuyo, Juan de Mestanza generoso,
 Sin segundo será por todo el suelo
 Mientras diere su luz el cuarto cielo.

¿No es verdad que, sin pecar de maliciosos, bien se pudiera pensar que tal calificativo de «generoso» aplicado al poeta indiano, deja traslucir que, acaso, en alguna ocasión hizo partícipe de sus liberalidades a ese su apologista, que después de los largos y amargos años de su cautiverio, regresaba, poco antes de escribir tales versos, a su patria, para encontrarse entre los suyos en la miseria? Veinte años más tarde, ya su recuerdo reviste otra forma, si bien siempre entusiasta:

Llegó Juan de Mestanza, cifra y suma
 De tanta erudición, donaire y gala,
 Que no hay muerte, ni edad que la consuma:
 Apolo le arrancó de Guatemala,
 Y le trujo en su ayuda para ofensa
 De la canalla en todo extremo mala.

Quizás pudiéramos también nombrar a Pedro Rodríguez, citado en el *Viaje* como

Oráculo y Apolo de Granada
 Y aun deste clima nuestro y del remoto;

y aunque más no sea por la comparación de que se vale Cervantes al decir del doctor Campusano:

El alto ingenio suyo, el sobrehumano
 Discurso nos descubre un mundo nuevo
 De tan mejores Indias y excelencias
 Cuanto mejor que el oro son las ciencias¹⁰.

10. Otra referencia cervantina a las Indias, no ya a su riqueza, sino a su lejanía, se encuentra en el entremés de *El Rufián viudo*, cuando uno de los interlocutores, ponderando la fama de que gozaba por sus hazañas el protagonista Juan Claros, dice:

Han pasado a las Indias tus palmeos;
 En Roma se han sentido tus desgracias...

Tal es lo que podemos sacar de estos riquísimos veneros, que nos ofrecen aún la particularidad de que en el segundo, donde debiera de haber figurado, no aparece mencionado, para bueno ni malo, el insigne mexicano don Juan Ruiz de Alarcón; y que en forma punto menos que indiscifrable, se indiquen aquellos tres poetas, sin duda americanos, que el disparo de un soneto de Lupercio Leonardo de Argensola

Descuadernó, desencajó, deshizo
Del opuesto escuadrón catorce hileras,
Dos criollos mató, hirió un mestizo.

Quienes fueran, decimos, los dos criollos muertos y ese mestizo herido es muy difícil de atinar; considerando, sobre todo, que en la revista poética adquieren carta de naturaleza tantas obras que hoy nos son desconocidas. Si alguna suposición cabe, me atrevería a aventurar que entre ellos pudieran contarse el mismo Ruiz de Alarcón y el chileno Pedro de Oña, criollos y poetas ambos; y si así fuera, ciertamente que el gran ingenio habría dado con ello prueba única de manifiesta injusticia, cosa que no se aviene con lo que sabemos de su carácter abierto a todos los aplausos y ajeno siempre a la envidia, como que tan seguro estaba de su propio valer.

Hasta aquí llega la reseña de lo que he podido rastrear en las obras de Cervantes sobre los hombres y las cosas de América, para cuyo complemento se impone el averiguar lo que consta de la familia o familias de su apellido que vivieron y descollaron en el Nuevo Mundo coetáneamente con él.

Pude creer en un momento que su cuñado, el general don Alvaro Mendaño, tercer marido de su hermana doña Andrea, fuese aquel célebre general,—como se titulaba también,—y descubridor de las islas de Salomón, asociado que anduvo para la primera expedición que hizo a la Oceanía con el gran marino Pedro Sarmiento de Gamboa, y que, campeando más tarde por su cuenta, falleció allí. A esa creencia podían inducir su identidad de nombre y de título militar con el marido de la hermana de Cervantes y el hecho de que ésta se llamase viuda por ter-

cera vez en 1597, fecha en que Mendaña, el nauta y descubridor, era fallecido; pero todo no pasa de ser un espejismo de esa homonimia tan frecuente en los nombres y apellidos españoles del siglo XVI, ya que documentos irrefragables prueban que su mujer, que le acompañó en aquel segundo viaje, se llamó doña Isabel Barreto.

Descontado esto, que pudiera tocar directamente a su familia, un impreso tan raro como desconocido, obra del célebre polígrafo y bibliógrafo Antonio de León Pinelo, honra y lustre de las letras americanas, me va a permitir consignar detalles abundantísimos, que he de resumir en pocas palabras, respecto de una rama de la familia Cervantes en México; que de la otra, menos numerosa, pero harto más notoria y casi de seguro ligada al gran escritor, no ha de faltar tampoco algún dato interesante. Me refiero, en cuanto a lo primero, a la «Relación de los servicios, méritos y calidades del general don Gonzalo Gómez de Cervantes Casaús, caballero del hábito de Santiago», que dió a la prensa con ocasión de pretender que el Monarca le hiciese merced de cuatro mil ducados de renta en tributos de indios del virreinato de México.

Remontándose, con tal motivo, al principio de la Casa Cervantes, dice que tuvo en Castilla «noble, Real y antiguo origen, y está emparentada con muchas ilustres de España», siendo su procedencia y solar en Galicia. Después de este antecedente, sería inoficioso que tomáramos su ascendencia desde el huevo de Leda, quiero decir desde el conde Hermenegildo Gutiérrez y desde el año 770, a que la genealogía se remonta, para mencionar sólo a los miembros de la familia que figuraron en América, comenzando por Leonel de Cervantes, rebisabuelo del pretendiente, caballero que fué del hábito de Santiago, hijo de Diego Cervantes y de doña Guiomar Tello, y que pasó a Nueva España al mando de la nao capitana de Pánfilo de Narváez, en 1520. Se halló en la retirada de México, llamada de la Noche Triste, y habiendo regresado después a España, llevó consigo a su mujer doña Leonor de Andrada, con sus siete hijas,

una de las cuales, llamada doña Luisa de Lara, se casó con Juan de Cervantes, su deudo ¹¹.

Juan de Cervantes Casaús, bisabuelo del suplicante, fué natural de Sevilla. Sirvió en España en tiempo de las Comunidades, habiendo salido mal herido y quedado preso en Torrelobatón; se halló, asimismo, en la de Villalar y sirvió también en el aprestar de la armada que se alistó en la Coruña para llevar a Carlos V a Flandes. Más tarde se le dió título de factor y veedor de la Real Caja de Pánuco, con el cual pasó a fundarla allí en 1524. Hay real cédula del Emperador, fechada en Toledo a 4 de Noviembre del año siguiente, agradeciéndole estos servicios. Extinguida aquella Caja, a instancias suyas, según se asegura, obtuvo una encomienda de indios de dos pueblos de poca importancia por hallarse situados en la sierra. Casó en México con doña Luisa de Lara y Andrada, hija del comendador Leonel de Cervantes, de la cual tuvo ocho hijos, que todos figuraron allí con notoria distinción: así, Leonel de Cervantes,—que sucedió en la encomienda,—de quien fué hijo don Juan de Cervantes, que continuó su línea; don Antonio de Cervantes, comisario del Santo Oficio, que fué canónigo, tesorero y maestra escuela de la Puebla de los Angeles; don Leonel de Cervantes, comisario, asimismo, del Santo Oficio, arcediano del Nuevo Reino, obispo de Santa Marta, de la Habana, de Guadalajara y Oaxaca; Alonso Gómez de Cervantes, que gozó el tercero mayorazgo y le sucedió en él doña Luisa de Cervantes; Lucas de Lara Cervantes, que gozó el cuarto mayorazgo, a quien siguió en él don Leonel de Cervantes; don Juan de Cervantes, quinto hijo del dicho factor Juan de Cervantes, fué arcediano de México, juez ordinario y calificador de la Inquisición, catedrático de Escritura, gobernador del arzobispado y, finalmente, obispo de Oaxaca.

11. Del regreso a México de Leonel de Cervantes con su familia habla López de Gomara (*Conquista de México*, p. 402, ed. Rivad.): «Dió [Cortés] dineros para llevar de España doncellas, hijasdalgo y cristianas viejas; y así, fueron muchos hombres casados con sus hijas a costa dél, como fué el comendador Leonel de Cervantes, que llevó siete hijas, y se casaron ricas y honradamente».

Gonzalo Gómez de Cervantes, abuelo del suplicante, sirvió, por encargo de la Real Audiencia, en «la alteración de la ciudad de México», con sus armas y caballos; fué al puerto de San Juan de Ulúa, al tiempo que el inglés quiso entrar en él, hallándose en la valerosa resistencia que se le hizo; tuvo el desempeño de varias comisiones; fué dos veces alcalde ordinario de la capital y honrado en varias ocasiones, hasta en adelantada ancianidad, por tres Virreyes.

Uno de sus hijos fué don Gonzalo Gómez de Cervantes, a quien se le dió una canongía en la Puebla, pero de la que no tomó posesión por haber fallecido; otro fué don Juan de Cervantes Casaús, caballero de Santiago, alcalde de México y, en 1612, alcalde mayor y teniente de capitán general de la Puebla. En tiempos del virrey Marqués de Guadalcázar, sirvió más de cinco años de factor y veedor de la Real hacienda de Nueva España y de proveedor general de las armadas, de Filipinas y de los Chichimecas. El virrey Marqués de Gelves le nombró, en 1621, por su teniente de capitán general en la Nueva Galicia, y en el de 1624, la Real Audiencia por maese general del virreinato. Consta que hizo también la visita de la Nueva Vizcaya en los años de 1620-23, según lo recuerda el padre Andrés Pérez de Ribas en su obra *Los triunfos de la Fe*. Por último, diremos que Felipe III le hizo merced del hábito de Santiago en 1612.

Sucedióle en la plaza de contador de cuentas su hijo segundo don Juan de Cervantes Casaús, quien, como su hermano don Gonzalo Gómez de Cervantes, obtuvo el hábito de caballero de Santiago.

Completando su genealogía, decía este último, que era hijo mayor de don Juan de Cervantes Casaús y de doña Juliana Angela de Velasco; nieto paterno de Gonzalo Gómez de Cervantes y de doña Catalina de Tapia Carvajal; biznieto de Juan de Cervantes y de doña Luisa de Lara y Andrada, y heredero, en cuanto a servicios, de los de Leonardo de Cervantes, su tío¹².

12. No sería cosa difícil adelantar algo más tales noticias biográficas y la genealogía de estos Cervantes de México, que Méndez de Silva continúa hasta el año de 1648, que no haré, porque los de que se trata no fueron de

Más probabilidades de hallarse ligado con relaciones de parentesco con Cervantes, pero sin que de ello conste de modo

la familia del gran escritor. Acerca de alguno de ellos, véase a Flores de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, I, p. 134.

El que merece le volvamos a nombrar, por su actuación literaria, es don Juan de Cervantes, el quinto hijo del factor así llamado. Graduado en México de bachiller en teología en 1573, y deseoso de renovar su título en la Universidad de Salamanca, hizo viaje a aquella ciudad en 1578, y lo grado lo que pretendía, se le halla en la Corte en el año siguiente solicitando se le concediese una prebenda en Nueva España. Como ordinario de México, otorgó allí, en 1594, la licencia para la impresión de la *Gramática latina* del jesuita Manuel Alvarez, y meses después, ya de arcediano de la catedral del virreinato, y como gobernador eclesiástico, la concede también para que pudiera darse a la prensa el *Arte Mexicano* del P. Rincón, cargo en el que le hallamos todavía en funciones en 1597 y 1600. En ese orden, el último dato que le concierna que ha llegado a mi conocimiento es la dedicatoria que Damián González de Cueto le hizo de su *Oratio funebris* del P. Antonio Arias, impresa en México en Julio de 1603.

De los Cervantes que vivieron en la América del Sur, merece recordarse el licenciado Juan Ortiz de Cervantes, natural de Lima. Hizo viaje a España en 1620, imprimió allí dos opúsculos, y regresó a su patria, nombrado fiscal de la Audiencia de Lima, cargo de que tomó posesión en 10 de Octubre de 1628; promovido a oidor en 1628, murió en 24 de Septiembre del año siguiente, dejando en manuscrito un tratado de las *Preeminencias y ejercicio de todos los Reales Consejos*. Tratan de él Flores de Ocariz, I, p. 93, y Solórzano en su *Política Indiana*. Fué casado con Ana María Roqui, genovesa, y tuvo por hijos a doña Magdalena de Cervantes, que murió soltera, y a doña María Luisa de Cervantes.

Y no estará de más tampoco nombrar siquiera, a Diego Asensio de Cervantes, natural de la Gran Canaria, cura que fué de Tunja, y después canónigo, fallecido el 28 de Octubre de 1618. Flores de Ocariz, I, p. 133.

Pues, ¿y en Chile? Tampoco falta representante del apellido de Cervantes, y aun podríamos añadir que de la buena época, si por tal debe entenderse la de los días de Miguel, ya que se sabe que la mujer de Pedro Pantoja, soldado celebrado por Ercilla en *La Araucana*, se llamó doña Beatriz de Cervantes, cuya patria, desgraciadamente, no aparece en los registros notariales de Santiago.

Hay fundadas presunciones para creer que fueran hermanas suyas doña Beatriz de Cervantes, casada que fué con Gonzalo Hernández Buenos Años y en seguida con Alonso de Alvarado; y doña Elvira de Cervantes, que lo fué con Antonio de Azpeitia, de quien se decía cuñado Alonso de Riberos. De este último se conserva en nuestro archivo de Escribanos un poder que extendió en Santiago, en 29 de Octubre de 1590, al doctor Cervantes, «alcalde de la Casa y Corte de S. M.»

alguno con certeza, tienen Rafael de Cervantes, autor de una carta latina que va entre los preliminares de la *Phisica speculatio* de fray Alonso de la Veracruz, impresa en México en 1557, tesorero que fué de la Metropolitana de esa ciudad; y Francisco Cervantes de Salazar, oriundo de Toledo, nacido en 1513 ó 1514, discípulo del sabio Alexio Vanegas, amigo de Vives, de quien tradujo su *Introducción y camino para la sabiduría*, y comentó y continuó sus *Diálogos*. Estuvo en Flandes, y de regreso en España, sirvió de secretario latino del cardenal don fray García de Loaisa, cargo en el que hubo de cesar a la muerte de ese magnate, ocurrida en 1546. En 1550 era catedrático de retórica en la Universidad de Osuna, y debe haber residido en Alcalá de Henares, porque allí publicó, en Mayo de 1546, sus *Obras*. Pasó a México hacia los años de 1551, posiblemente llamado por su deudo don Rafael de Cervantes, a quien acabo de referirme. Allí publicó, en 1560, el *Túmulo Imperial*, o sea la relación de las exequias de Carlos V. Escribió también una *Crónica de la Nueva España* (que ha permanecido inédita hasta ahora muy poco, en que se ha dado parte a luz), y en sus últimos días solicitó con instancia que se le nombrara cronista de aquel virreinato, sin lograrlo. Falleció en México en 1575¹³.

Y con dejar hilvanados así estos desgredados apuntamientos de lo que Cervantes manifestó conocer de las Indias, llego a tratar a la postre, por encerrar el acto más trascendental de su vida en ese orden, que acaso habría modificado completamente sus tendencias literarias, desarrolladas en un horizonte nuevo para él, dándonos, sin duda, obras acabadas, como dignas de su ingenio sobrehumano, pero de seguro que no el *Quijote*; lle-go con esto, digo, a su intento de trasladarse a la América. Veamos en qué circunstancias.

Corría el año de 1590. En desempeño de la poco simpática comisión de reunir provisiones para las armadas, a costa de mil tropiezos, echando mano de embargos y retenciones, se halla-

13. Se ha dicho que Juan de Cervantes, «poeta tierno y exquisito», aquel que por rarísima excepción fué deudor de Miguel y le pagó en Febrero de 1599 noventa ducados, era hijo o sobrino de Cervantes de Salazar, si bien más presumible es que fuera hijo de Andrés de Cervantes, tío de Miguel.

ba en Carmona a mediados de Febrero de aquel año, ideando lo que podía hacer para reunir el aceite que se necesitaba; de allí se había dirigido a Sevilla en demanda de que se le pagase, sino su sueldo íntegro de doce reales al día, al menos algo a cuenta, como en parte lo consiguió en 27 de Marzo y en 16 de Mayo. Los cinco años que había pasado en tan mísero empleo; la manera como se le retribuía su trabajo; la ninguna expectativa de ascenso que claramente trascendía ya para él, a que se añadía una posible reducción de los sueldos después del fracaso de la armada que se llamó Invencible: todo le manifestaba que la vida se le escapaba, sin esperanza de mejorar de fortuna, cuando en aquellos días supo por alguien empleado en la Casa de la Contratación, posiblemente aquel Jerónimo Venegas, procurador de ella, su amigo, que le había servido hacía poco de fiador, que había algunos destinos vacantes en el gobierno de las Indias,—«común refugio de pobres generosos», como las llamó en su novela *La Española Inglesa*, o como más distintamente las definió, refiriéndose al héroe de *El Celoso Extremeño*, en palabras que parecen calcadas de lo que a él en persona le estaba ocurriendo en la ocasión de verse tan falto de dineros «y aun con no muchos amigos»,—le hizo acogerse al remedio «a que otros muchos perdidos en aquella ciudad se acogen, que es el pasarse a las Indias, refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvo-conducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores (a quien llaman ciertos los peritos en el arte), añagaza general de mujeres libres, engaño común de muchos, y remedio particular de pocos». Y esto último, que era lo más cierto, fué lo que quiso intentar como el único que se le ofrecía en la situación que atravesaba.

A ese propósito, el 21 de aquel mes de Mayo, presentó al Consejo de Indias el siguiente memorial:

«Señor: Miguel de Cervantes Saavedra dice que ha servido a V. M. muchos años en las jornadas de mar y tierra que se han ofrecido de veinte y dos años a esta parte, particularmente en la batalla Naual, donde le dieron muchas heridas, de las cuales perdió una mano de un arcabuzo y al año siguiente fué a Nauarino y después a la de Túnez y a la Goleta; y viniendo a

esta corte con cartas del señor Don Joan y del Duque de Sessa para que V. M. le hiciese merced, fué cautivo en la galera del Sol, él [y] un hermano suyo, que también ha servido a V. M. en las mismas jornadas, y fueron llevados a Argel, donde gastaron el patrimonio que tenían en rescatarse y toda [la] haciendas de su padres y los dotes de dos hermanas doncellas que tenían, las cuales quedaron pobres por rescatar a sus hermanos; y después de libertados fueron a servir a V. M. en el reyno de Portugal y a las Terceras con el Marqués de Santa Cruz, y agora al presente están sirviendo y sirven a V. M., el uno de ellos en Flandes, de alférez; y el Miguel de Cervantes fué el que traxo las cartas y avisos del alcaide Mostagán, y fué a Orán por orden de V. M.; y después [ha] asistido sirviendo en Sevilla en negocios de la armada, por orden de Antonio de Guevara, como consta por las informaciones que tiene, y en todo este tiempo no se le ha hecho merced ninguna. Pide y suplica humildemente quanto puede a V. M. sea servido de hacerle merced de un oficio en las Indias, de los tres o cuatro que al presente están vacos, que es, el uno, la contaduría del Nuevo Reino de Granada, o la gobernación de la provincia de Soconusco en Guaitimalla, o contador de las galeras de Cartagena, o corregidor de la ciudad de la Paz; que con cualquiera de estos oficios que V. M. le haga merced, la rescibiría, porque es hombre hábil y suficiente y benemérito para que V. M. le haga merced, porque su deseo es a continuar siempre en el seruicio de V. M., y acabar su vida, como lo han hecho sus antepasados; que en ello rescibiría muy grande bien y merced ¹⁴.»

14. Publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (número extraordinario en conmemoración del centenario del *Quijote*, Madrid, Mayo de 1905, pp. 344-45.) Reproducido por Fitzmaurice-Kelly, nota 235; y en facsímile, del tamaño de la cuarta parte del original, más o menos, en la pág. 47 de *Les Archives des Indes et la Bibliothèque Colombine de Seville*, de Larraburu y Unanue, Paris, s. f., 1915.

El señor Torres Lanzas da los nombres de los miembros que formaban el Consejo en 1590: presidente, D. Fernando de la Vega y de Fonseca. Consejeros: licenciado don Diego Gasca de Salazar, licenciado Medina de Zarauz, licenciado don Luis de Mercado, doctor Pedro Gutiérrez Flores, Pedro Díez de Tudanca, licenciado Benito Rodríguez Valtodano, licenciado Agustín Alvarez de Toledo. Relator, doctor Núñez Morquecho.

Solicitud era ésa como una de las que por millares se hallan en el archivo del Consejo, ya procedentes de América, con las informaciones de servicios y pareceres de las Reales Audiencias, de los Gobernadores o de los Cabildos, ya instauradas en la misma Península, las cuales, por aquella época, en ocasiones resolvía el monarca en persona, o bien de plano los consejeros. Cervantes en su caso, como se ve, hacía sumaria relación de sus servicios e invocaba también los de su hermano, y sin jactancia y con verdad podía afirmar que había merecido bien por ellos y que tenía las condiciones necesarias para desempeñar con acierto cualquiera de los cargos que pretendía, con la protesta obligada y de cajón en tales documentos de acabar su vida en servicio del Rey.

Sus deseos no habían, sin embargo, de cumplirse. Como un hecho que había podido ir verificando paso a paso en su carrera de la vida, la Fortuna negábale siempre sus favores, y así exclamaba en el *Viaje al Parnaso*:

Y que en la cumbre de la varia rueda
Jamás me pude ver solo un momento,
Pues cuando subir quiero, se está queda;

también esa vez. La respuesta a dar de frente y cortar sus anhelos en negativa acerada y contundente, puesta de mano del fiscal del Consejo, el doctor Núñez Morquecho, dos semanas después de instaurada su petición, en la siguiente providencia: «Busque por acá en qué se le haga merced».

Falto de esperanzas, pero sin rencores ni tristezas, continuó, pues, el manco de Lepanto su jornada de la vida, y apenas si años más tarde alguna alusión hacía a su fracaso por boca de don Quijote, cuando éste le decía a Sancho al verle nombrado gobernador de la ínsula: «Yo... me veo en los principios de aventajarme y tú... te ves premiado de tus deseos. Otros cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfían y no alcanzan lo que pretenden; y llega otro, y sin cómo ni como no, se halla con el cargo que otros muchos pretendieron»¹⁵.

15. El señor Armas, en la página 103 de su citada obra es quien ha hecho notar esta alusión de Cervantes.

¡Dichoso fracaso aquél producido por la plumada de Núñez Morquecho, de la cual dependió que existiera la obra más ingeniosa del mundo! ¹⁶.

J. T. MEDINA.

16. Concepto de don Antonio Batres Jáuregui, que se halla en el capítulo XX de su libro *El castellano en América*, que intituló «Miguel de Cervantes Saavedra en Goathemala».

